

## Comisión Seccional de Disciplina Judicial

### Bogotá

# **SECRETARÍA**

### **EDICTO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001250200020240538500, del cual conoce el Magistrado DAVID DALBERTO DAZA DAZA, adelantado contra del fiscal Jorge Enrique Pardo Ardila, actuando en calidad de fiscal 26 delegado ante los Jueces Penales del Circuito Especializado de la Dirección Especializada de Extinción de Dominio; y en contra de la fiscala Juliana Reyes Blanco, actuando en calidad de fiscal 26 delegado ante los Jueces Penales del Circuito Especializado de la Dirección Especializada de Extinción de Dominio, siendo informante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Se profirió auto el 10 de septiembre de 2024, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos</a>, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 26 de febrero de 2025 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR

Salan Rauliu

Secretaria

Se desfija hoy 28 de febrero de 2025 a las cinco (5) p. m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR

John Roule

Secretaria

Proyectó: Leonardo Antonio Rivas Todaro

Calle 72 No 7-96 Bogotá Correo Electrónico: csjsdbta@cndj.gov.co